

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS.

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante ICA), convocó el pasado 23 de julio de 2020 (Resolución publicada en el BORM nº 173, de 28 de julio) las AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, estableciendo sus normas de funcionamiento y participación.

Una vez finalizado el plazo de subsanación concedido, de conformidad con el artículo 8 de la Resolución de convocatoria, y con los artículos 21 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar transcurrido el plazo para la subsanación de las solicitudes presentadas a esta convocatoria, para el ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Admitir a trámite las solicitudes relacionadas en el ANEXO I de esta Resolución, ordenándose al órgano instructor que dé traslado de las mismas a la Comisión de Valoración.

TERCERO.- Desestimar las solicitudes que no cumplen con alguno/s de los requisitos establecidos en la convocatoria, y aquellas que no subsanaron en tiempo y forma, y que figuran en el ANEXO II de esta Resolución. Se notificará de forma individual, a las personas interesadas, en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en la página web del ICA www.icarm.es.



La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo establecido por los artículos 114 y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES

Juan Antonio Lorca Sánchez

(Murcia, documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

19/10/2020 11:25:36

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-38771be3-11ed-124f-b0e0-005056946280



ANEXO I

DE PERSONAS ADMITIDAS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS.

NOMBRE	PROYECTO
JESÚS SEGURA CABAÑERO	"PERFORMANCE INVERSA"
MUHER ARTE GLOBAL,S.L	PINTURAS EN LIENZO
NICOLÁS MUNUERA GINER	"SHOJI Y EL JARDÍN SECO"
SOFIA NATALIA BERTOMEU HOJBERG	"LOS JUDÍOS MURCIANOS DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA: PAISAJES SONOROS PARA SU HISTORIA"
MARIA CARBONELL FOULQUIÉ	"TAKING A DISTANCE FROM THE ACT OF PAINTING"
ANGEL HARO GÓMEZ	"GIROSCOPIO"
JORGE DE JUAN MARTÍNEZ	"EL TERCER PAISAJE"
JOSE RAMON LIDO RICO	"SUEÑOS"
LUCAS BROX LOPEZ	"PARAISO"
EDUARDO BALANZA MARTINEZ	"LA SEDA: ARTE, CIENCIA Y NATURALEZA"
JOSEP TORNERO SANCHIS	"EL VERSO ENCONTRADO"
SALVADOR VIVANCOS LOPEZ	"MAR MENOR. MEMORIA PRIVADA. ESPACIO COMPARTIDO"
MIGUEL FRUCTUOSO NICOLÁS	"MI FAMOSA SERIE BLANCA"
PEDRO JAVIER GUIRAO VALVERDE	"JARDÍN_RF"
KATARZYNA NATASZA ROGOWICZ OKRAJEK	"ANTÍPODA"
MARIA DOLORES NIETO VERA	"CARRERA NOCTURNA. PERSIGUIENDO LA LUZ AZUL"
TATIANA ABELLAN AGUILAR	"ENCARNADOS, LEVANTAR LA PIEL PARA FIJAR LA MEMORIA"
VERONICA NAVARRO NAVARRO	"LA ITERACIÓN DEL CAOS"
JOSE SOLER NAVARRO	"LOS TRES PILARES"
MARIA CONCEPCION MARTÍNEZ. BARRETO	"LETTERS I DIDN'T WRITE"
BARTOLOME PALAZON CASCALES	"ÁUREO. CUERPOS TEJIDOS A TRAVÉS DEL TIEMPO"
INA MINDIUZENKO	"ENTRETEJIENDO MEMORIA"
JOSE ANTONIO TORREGROSA GARCIA	"FINIS GLORIAE MUNDI"
JUAN ANTONIO CEREZUELA ZAPLANA	"A 1565 KILÓMETROS DE DISTANCIA"
MARIA LORENA AMOROS BLASCO	"SÍNTOMA DE LO VIVO"
ROSA ANA MARTOS SITCHA	"ETÉREAS. VIDA Y MUERTE"
PABLO CROS BERNABEU	"TELÉFONO ROJO"
FRANCISCO OLIVARES DÍAZ	"FONDO, FORMA Y PERSPECTIVA"
SONIA NAVARRO PERALTA	"PLEITA Y TRENZA"
GONZALO SICRE MAQUEDA	"METAFÍSICA DEL PAISAJE CON O SIN FIGURA"
M ^a DEL CARMEN MOLINA CANTABELLA	"NADA ESTÁ ESCRITO"
MANUEL PÁEZ ÁLVAREZ	(TÍTULO DE LA OBRA SIN DETERMINAR)
BLANCA ISABEL GALINDO MÉNDEZ	"CALDO DE FUTURO/DEVENIR GÉNESIS"
CRISTOBAL HERNÁNDEZ BARBERO	"GOBIERNO"
MOISES YAGÜES FERNÁNDEZ	"CASI NUNCA SE SABE"
JUAN SÁNCHEZ ABELLÁN	"LONDON PARK ROYAL SERIES 2020"
JAVIER PIVIDAL GARCÍA	"EL FUEGO Y SU VOZ"

19/10/2020 11:25:36

LORECA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3877n1be3-11ed-12df-b0e0-005056946280



ANEXO II

DE PERSONAS EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE
CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y
VISUALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS.

NOMBRE	MOTIVO
SERGIO ACOSTA ÁLVAREZ	NO SUBSANA EN TIEMPO Y FORMA
ABRAHAM HURTADO PEREZ	NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.
CASILDA MARIA MATRÁN BEA	NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.

19/10/2020 11:25:36

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-38771be3-11ed-124f-b0e0-005056946280

